"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
Expediente: CDHEC/2/2019/----/Q
Asunto: Acuerdo de conclusión por conciliación**.**

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 15 de julio de 2020. ----------

Por recibidos los oficios números XXX/2020 y XXX/2020, de fecha 06 de julio de 2020, respectivamente, suscritos por A1, en su calidad de Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I, al que acompaña un anexo en el primero de ellos; téngase por aceptando la conciliación propuesta, derivada del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada **Q1, Q2, y Q3**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria,** atribuidas a **Agentes de la Policía de Investigación,** y por remitiendo el oficio dirigido al Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I, mediante el cual le instruye los términos de la conciliación. Por tanto, **téngase por dando cumplimiento a la conciliación.** En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación,** se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Visitador Adjunto Encargado de la Segunda Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.- -